

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**53****LAS ROZAS DE MADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024, se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, de las siguientes plazas correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

- Dos plazas de auxiliar administrativo. Categoría C2 (expediente ES070/2022).
- Una plaza de auxiliar informático. Categoría C2 (expediente ES074/2022).
- Una plaza de educador Social. Categoría A2 (expediente 076/2022).
- Una plaza de asistente sanitario. Categoría A2 (expediente 077/2022).
- Una plaza de asesor jurídico. Categoría A1 (expediente 078/2022).

Las listas completas quedan expuestas al público en la página web municipal ( [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es) ), en el apartado de Convocatorias de Empleo Público\Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal.

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a 27 de mayo de 2024.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/8.344/24)

